

Fecha: 30-05-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 672,3

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Los efectos de un cobro irregular bajo la gestión del exseremi de Minería



Una planta en pausa y un sindicato quebrado:

Los efectos de un cobro irregular bajo la gestión del exseremi de Minería



Un fondo público destinado a impulsar a los pirquineros de Canela terminó envuelto en un escándalo por cobros irregulares que paralizaron un proyecto clave para la comunidad. Cinco años después, la procesadora sigue sin funcionar y las consecuencias golpean a los pequeños mineros que solo buscaban avanzar.

Por Joaquín López B.

A fines de 2019, los pequeños mineros de Canela soñaban con dar un paso decisivo, poner en marcha su propia planta procesadora, un hito largamente esperado para dejar de vender a terceros y comenzar a capturar parte del valor de su trabajo. El Sindicato de Pirquineros Nueva Esperanza recibió entonces \$115 millones del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), autorizados por la Seremi de Minería, para mejorar esa instalación.

Cinco años después, la planta no opera, el sindicato está inhabilitado para recibir recursos públicos y los vales vista entregados para pagar a la empresa constructora fueron cobrados —cuatro de ellos, por \$72 millones— en la cuenta personal de un funcionario honorario de la propia Seremi, según los ante-

cedentes que están siendo investigados.

La actual titular regional de Minería, Constanza Espinosa, habla sin rodeos: «Cuando llegamos a la seremi en marzo de 2022, nos encontramos con una serie de irregularidades al interior. Entre ellas, este cobro irregular de vales vista, que impedía presentar las rendiciones. Teníamos rendiciones pendientes desde fines de 2019. Y esto ocurrió porque un funcionario de confianza del seremi anterior les pidió a los mineros que le entregaran los vales, con la promesa de que él mismo pagaría a la empresa».

Ese funcionario es Patrio Bolvarán, contratado como honorario por la repartición durante la gestión del exseremi Roberto Vega. Según explicó Espinosa, el contexto de vulnerabilidad de los mineros influyó en la situa-

ción. «Muchos de ellos son analfabetos o tienen baja escolaridad, y confiaron. Firmaron la recepción de esos vales —que por razones que se investigan fueron emitidos como endosables— y esta persona habría cobrado esos vales, aunque no se depositaron a la empresa, sino en su cuenta personal. Esto es materia de investigación».

Los antecedentes indican que Vega tomó conocimiento del caso en septiembre de 2020. La denuncia formal fue presentada casi un año después, bajo la figura de «usurpación de funciones», sin incluir otras calificaciones penales como apropiación indebida o estafa.

«Y más allá de la responsabilidad directa de ese funcionario, lo cierto es que el exseremi mantuvo a esta persona contratada durante todo 2020, a pesar de que ya había reportes sobre cobros irregulares desde enero y de que el sindicato informó lo ocurrido. Hay correos electrónicos, hay actas de reuniones. No se levantaron las alertas. No se actuó», dijo la actual representante regional.

Consultada por qué no se tomaron medidas en ese momento, Espinosa responde: «Eso tendría que responderlo Roberto Vega. Yo no puedo hablar por él. Lo concreto es que esta persona trabajó hasta diciembre de 2020,

cuando finalizó su contrato. Y durante ese periodo, según consta en reuniones y co-

rreros electrónicos, ya se había informado de esta situación».

Un sueño truncado

Para Óscar Cortés, ex presidente del sindicato, el saldo es más que judicial. Es una herida abierta en la vida de decenas de trabajadores. Asumió la presidencia en un momento difícil, cuando nadie más quiso tomar el cargo.

«No fue que yo dijera 'voy a solucionar el problema'. Nadie quería tomar la presidencia, e Israel —el anterior presidente— no quiso seguir. Yo asumí para tratar de avanzar. Pero la verdad es que nosotros como sindicato solo hemos tenido más problemas desde entonces. Demandas, restricciones, y nada de avance».

Cortés recuerda cómo la propia Seremi les pidió no tocar la planta mientras no se resolviera el caso judicial. «Y mientras tanto, hubo empresas interesadas en arrendarla, en trabajar en conjunto. Pero no pudimos hacer nada. Llevamos cinco años así, sin poder postular a nuevos fondos. Lo que queremos es que esto se solucione, que se pueda sanear el sindicato, y que podamos tener una planta que funcione, un lugar donde procesar, donde comercializar, donde trabajar».

Sobre Bolvarán, comenta que lo conoció pocas veces, aunque confirma que fue presentado como funcionario de confianza del seremi Vega. «Lo vi un par de veces, pero quien mantenía comunicación directa con ellos era Israel. Nosotros, como socios, no teníamos contacto directo, aunque se nos informó que Bolvarán era considerado un funcionario de confianza».

«La esperanza —dice Cortés— es que esto se aclare y que algún día podamos volver a trabajar. Porque eso es lo que nos quitaron».

La historia de la planta de Canela no es solo un conflicto administrativo. Es también una postal de cómo las decisiones institucionales —y la falta de respuestas oportunas— pueden frustrar proyectos colectivos, en una zona donde la minería artesanal sigue siendo la principal forma de sustento.